



Comisión Permanente de Selección.
Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala
General Administrativa, Administrativos.

28 de septiembre de 2024

**PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR
PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL
ADMINISTRATIVA, ADMINISTRATIVOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16
DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Celina Gardeta Serrano, Miembro Comisión Permanente De Selección, INSTITUTO ARAGONES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA el 30/09/2024.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVMZ8K6LK3FG1G0XFIL.





1. **De acuerdo con el artículo 81.1 de la Constitución Española de 1978 , son leyes orgánicas:**
 - A) Las relativas al desarrollo de los principios generales del derecho, las que desarrollan los Estatutos de Autonomía y el régimen electoral y las demás previstas en la Constitución.
 - B) Las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, las que aprueban los Estatutos de Autonomía y el régimen electoral general y las demás previstas en la Constitución.
 - C) Las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, las que aprueban los Estatutos de Autonomía y el régimen electoral sectorial y las demás previstas en la Constitución.
2. **Según el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante Ley 39/2015, de 1 de octubre) se entenderá por comunicación:**
 - A) El documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.
 - B) El documento mediante el que un interesado acredita ante la Administración Pública, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad.
 - C) El documento mediante el que los interesados ponen en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos o cualquier otro dato relevante para el inicio de una actividad o el ejercicio de un derecho.
3. **Según lo establecido en el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con las alegaciones:**
 - A) Los interesados podrán, en todo momento, aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio, que podrán ser tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.
 - B) Los interesados podrán, en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia, aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio. Unos y otros serán tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.
 - C) Los interesados podrán, con posterioridad al trámite de audiencia, aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio. Unos y otros podrán ser tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.



4. **De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, aquellas personas que sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte:**
 - A) No se les considerará interesados a no ser que soliciten justificadamente tal condición.
 - B) No se les considerará interesados, pero podrán impugnar la apertura del procedimiento.
 - C) Se considerarán interesados en el procedimiento.

5. **De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los interesados en un procedimiento podrán promover la recusación de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones que intervengan en él:**
 - A) En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.
 - B) Sólo al iniciarse las actuaciones.
 - C) Sólo en el trámite de audiencia.

6. **Según el artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, uno de los siguientes actos administrativos NO tiene que ser obligatoriamente motivado:**
 - A) Los actos que confirmen el criterio seguido en actuaciones precedentes.
 - B) Los actos que rechacen pruebas propuestas por los interesados.
 - C) Los acuerdos de aplicación de la tramitación de urgencia, de ampliación de plazos y de realización de actuaciones complementarias.

7. **Según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo en que debe notificarse la resolución expresa se contará:**
 - A) En los procedimientos iniciados de oficio, desde la fecha de publicación del acuerdo de iniciación en el Boletín Oficial correspondiente.
 - B) En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para su tramitación.
 - C) En los procedimientos iniciados de oficio, desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para su tramitación.

8. **Conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con los recursos administrativos?:**
 - A) El órgano que resuelva el recurso podrá decidir todas las cuestiones de fondo y forma que plantee el procedimiento, aunque no hayan sido alegadas por el interesado, sin más trámite.
 - B) Podrá interponerse recurso de alzada contra un acto de trámite que ponga fin a la vía administrativa y que decida indirectamente el fondo del asunto.
 - C) En ningún caso podrá interponerse recurso potestativo de reposición contra la resolución de un recurso de alzada



9. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, ¿es posible que el órgano competente para la revisión de oficio de un acto administrativo nulo inadmita a trámite las solicitudes formuladas por los interesados sin necesidad de recabar Dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo de la Comunidad Autónoma?:
- A) No. El Dictamen del Consejo de Estado es requisito imprescindible para la revisión de oficio de actos o disposiciones nulos, de acuerdo con el artículo 106 de la Ley 39/2015.
 - B) Sí, cuando las solicitudes de revisión no se basen en alguna causa de nulidad de pleno derecho o carezcan manifiestamente de fundamento, así como en el supuesto de que se hubieran desestimado en cuanto al fondo otras solicitudes sustancialmente iguales.
 - C) Sí, pero si no acude al Consejo de Estado debe impugnar la solicitud en vía contencioso-administrativa.
10. Según el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ¿cómo se efectúa el emplazamiento a los interesados en el proceso contencioso - administrativo?:
- A) La resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días.
 - B) El emplazamiento a los interesados por la administración pública autora del acto o disposición les concederá a los interesados un plazo de personación como demandados de quince días.
 - C) La resolución por la que se acuerde remitir el expediente se publicará, en todos los casos, en edictos como forma de notificación de los emplazamientos a los interesados concediéndoles un plazo de personación como demandados de veinticinco días.
11. De acuerdo con el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, el patrimonio de Aragón está integrado por:
- A) Todos los bienes de los que sea titular la Administración de la Comunidad Autónoma, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición.
 - B) Todos los bienes y derechos de los que sean titulares las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.
 - C) Todos los bienes y derechos de los que sean titulares las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón y el Gobierno de Aragón, cualesquiera que sean su naturaleza y el título en virtud del cual les hayan sido atribuidos.



- 12. De acuerdo con el artículo 21 del texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, el procedimiento para la declaración de la Administración como heredera legal se iniciará de oficio, por el Departamento competente en materia de patrimonio:**
- A) Por propia iniciativa o por denuncia de particulares, o por comunicación de autoridades o personal funcionario.
 - B) Se inicia siempre a solicitud de los interesados.
 - C) Por propia iniciativa o por denuncia de particulares, autoridades o personal funcionario.
- 13. De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, quedan excluidos de su ámbito de aplicación:**
- A) Los contratos de adquisición de programas de ordenador a medida tramitados por las entidades gestoras de la Seguridad Social.
 - B) Los contratos relativos a servicios de arbitraje tramitados por las entidades locales.
 - C) Los contratos de suministros tramitados por las Diputaciones forales.
- 14. De conformidad con el artículo 124 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, la designación de los vocales del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón se realizará:**
- A) Entre funcionarios de carrera de los grupos A1 y A2 con la titulación en Derecho, que hayan desempeñado su actividad profesional en la rama de Derecho Administrativo relacionada directamente con la contratación pública.
 - B) Entre funcionarios de carrera del grupo A1 con la titulación en Derecho, que hayan desempeñado su actividad profesional por tiempo superior a quince años en la rama de Derecho Administrativo relacionada directamente con la contratación pública.
 - C) Entre funcionarios de carrera del grupo A1 con la titulación en Derecho, que hayan desempeñado su actividad profesional por tiempo superior a diez años en la rama de Derecho Administrativo relacionada directamente con la contratación pública.
- 15. De conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los órganos de contratación podrán utilizar el procedimiento abierto simplificado en los contratos de obras siempre que:**
- A) Su valor estimado sea igual o inferior a 2.000.000 de euros (€) y que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor, o de haberlos, su ponderación no supere el 25% del total.
 - B) Su precio de licitación sea igual o inferior a 2.000.000 € y que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor, o de haberlos, su ponderación no supere el 50% del total.
 - C) Su valor estimado supere los 2.000.000 € y su plazo de ejecución sea inferior a un año.



16. De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el supuesto de demora en el plazo total de ejecución del contrato:

- A) La Administración procederá a la resolución del contrato, que implicará la imposición de penalidades diarias en la proporción de 0,60 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido, siempre y cuando la demora se haya producido por causas imputables al contratista.
- B) La Administración podrá optar entre la resolución del contrato o la imposición de penalidades, siempre y cuando la demora se haya producido por causas imputables al contratista.
- C) La Administración procederá, previa y necesaria intimación al contratista, a la resolución del contrato, que implicará la imposición de penalidades diarias en la proporción de 0,60 € por cada 1.000 € del precio del contrato, IVA excluido, siempre y cuando la demora se haya producido por causas imputables al contratista.

17. Según el artículo 29 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la graduación de la sanción considerará especialmente uno de los siguientes criterios:

- A) El grado de culpabilidad o la inexistencia de intencionalidad.
- B) La continuidad o persistencia en la conducta infractora.
- C) La reincidencia en una infracción cuando sea declarada por resolución firme en vía penal.

18. De acuerdo con el artículo 36 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón:

- A) La resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial competará al Director General competente por razón de la materia, salvo que una ley atribuya la competencia al Consejero.
- B) La resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial competará, en todo caso, al Gobierno de Aragón.
- C) La resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial competará, en todo caso, a quien sea titular del departamento competente por razón de la materia, salvo que una ley atribuya la competencia al Gobierno.

19. En relación con la publicación de la Oferta de empleo público, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (en adelante TREBEP) establece que comportará la obligación de convocar los correspondientes procesos selectivos para las plazas comprometidas y hasta:

- A) Un cinco por cien adicional.
- B) Un diez por cien adicional.
- C) Un quince por cien adicional.



20. De acuerdo con el artículo 60 del TREBEP no podrán formar parte de los órganos de selección:

- A) Personal laboral.
- B) Los representantes sindicales.
- C) El personal eventual.

21. El artículo 16 del TREBEP establece que la carrera profesional podrá consistir en la aplicación aislada o simultánea de alguna o algunas de las siguientes modalidades:

- A) Carrera horizontal, que consiste en la progresión de grado, categoría, escalón u otros conceptos análogos, cambiando de de trabajo dentro del mismo Grupo o Subgrupo.
- B) Promoción interna vertical, que consiste en el ascenso desde un cuerpo o escala de un Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo, a otro superior.
- C) Promoción interna vertical, que consiste en el acceso a cuerpos o escalas del mismo Subgrupo profesional.

22. El artículo 89 del TREBEP regula el derecho a excedencia de los funcionarios de carrera para atender el cuidado de un hijo o familiar que se encuentre a su cargo. En relación con esta situación señale la afirmación correcta:

- A) El puesto de trabajo desempeñado se reservará, al menos, durante dos años.
- B) El puesto de trabajo desempeñado se reservará, al menos, durante tres años.
- C) Dicha excedencia no genera derecho a reserva de puesto de trabajo.

23. De conformidad con lo establecido en el artículo 97 del TREBEP indique cuál de estas proposiciones es la correcta:

- A) El plazo de prescripción de las faltas comenzará a contarse desde que se hubieran cometido, y desde el cese de su comisión cuando se trate de faltas continuadas.
- B) Las infracciones muy graves prescribirán a los dos años.
- C) Las sanciones impuestas por faltas leves prescribirán a los seis meses.

24. El artículo 36 del II Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario que presta sus servicios en el ámbito sectorial de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece que, en el caso de fallecimiento de un hermano, los funcionarios públicos tienen derecho a un permiso retribuido de:

- A) Dos días y cuatro si existe desplazamiento.
- B) Tres días y cinco si existe desplazamiento.
- C) Seis días.



25. Según lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ¿cuál de las siguientes actividades NO podrá compatibilizar en ningún caso un funcionario con el ejercicio de sus funciones públicas?:

- A) Las actividades particulares que, en ejercicio de un derecho legalmente reconocido, realicen para sí los directamente interesados.
- B) El desempeño de actividades privadas en los asuntos en que haya intervenido por razón del puesto público hace cuatro años.
- C) La participación del 15% en el capital de una Empresa contratista de servicios públicos.

26. Además de los principios de igualdad, mérito y capacidad, ¿qué principio adicional contempla el artículo 11 del TREBEP, en la selección del personal laboral temporal?:

- A) Celeridad.
- B) Eficiencia.
- C) Utilidad.

27. Conforme al artículo 8 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el contrato de trabajo se podrá celebrar por escrito o de palabra. Señale la afirmación CORRECTA:

- A) Se presumirá existente entre todo el que presta un servicio por cuenta propia, dentro o fuera del ámbito de organización y dirección de otro y el que lo recibe a cambio de una retribución a aquel.
- B) De no observarse la exigencia de forma escrita, el contrato de trabajo se presumirá celebrado por tiempo indefinido y a jornada completa, salvo prueba en contrario que acredite su naturaleza temporal o el carácter a tiempo parcial de los servicios.
- C) El empresario está obligado a comunicar a la oficina pública de empleo, en el plazo de los treinta días siguientes a su concertación y en los términos que reglamentariamente se determinen, el contenido de los contratos de trabajo que celebre o las prórrogas de los mismos, cuando se hayan formalizado por escrito.

28. De acuerdo con lo establecido en el artículo 196.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, la prestación económica consistente en una pensión vitalicia podrá excepcionalmente ser sustituida por una indemnización a tanto alzado cuando el beneficiario fuese menor de sesenta años y tenga reconocida una incapacidad permanente:

- A) Gran invalidez.
- B) Total.
- C) Absoluta.



29. Desde el 1 de enero de 2024, los tipos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social por contingencias comunes serán los siguientes:

- A) El 28,30 por ciento, del que el 21,50 por ciento será a cargo de la empresa y el 6,80 por ciento, a cargo del trabajador.
- B) El 29,30 por ciento, del que el 23,70 por ciento será a cargo de la empresa y el 5,60 por ciento, a cargo del trabajador.
- C) El 28,30 por ciento, del que el 23,60 por ciento será a cargo de la empresa y el 4,70 por ciento, a cargo del trabajador.

30. Según el artículo 31 del TREBEP, en relación con el derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional, se entiende por representación:

- A) La facultad de elegir representantes y constituir órganos unitarios a través de los cuales se instrumente la interlocución entre las Administraciones Públicas y sus empleados.
- B) El derecho a negociar la determinación de condiciones de trabajo de los empleados de la Administración Pública.
- C) El derecho a participar, a través de las organizaciones sindicales, en los órganos de control y seguimiento de las entidades u organismos que legalmente se determine.

31. El artículo 45 del TREBEP, establece con relación al sistema de arbitraje como vía de solución extrajudicial del conflicto colectivo que:

- A) El arbitraje será obligatorio cuando lo solicite una de las partes.
- B) No se exige compromiso previo de aceptación del contenido de la resolución.
- C) El acuerdo de arbitraje es susceptible de impugnación.

32. Según el artículo 29 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón (en adelante T.R. de la Ley de Hacienda de Aragón), el Presupuesto de la Comunidad Autónoma constituye la expresión cifrada conjunta y sistemática de:

- A) Las obligaciones que como máximo podrán reconocer y de los derechos que prevean liquidar por parte de la misma y de sus entidades y organismos.
- B) Las obligaciones que se prevean reconocer y de los derechos que se liquiden durante el correspondiente ejercicio por parte de la misma y de sus entidades y organismos.
- C) Las obligaciones que se prevean reconocer y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio por parte de la misma y de sus entidades y organismos.

33. Según el artículo 32 del T.R. de la Ley de Hacienda de Aragón, la especificación de los créditos presupuestarios vendrá determinada de acuerdo con las clasificaciones:

- A) Económica y por programas.
- B) Funcional y por programas.
- C) Orgánica, funcional, desagregada en programas y económica.



34. El artículo 4 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, incluye entre los recursos de las Comunidades Autónomas la participación en uno de los siguientes Fondos:

- A) Fondo de Compensación de Deuda Pública.
- B) Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales.
- C) Fondo de Tributos cedidos.

35. Según el artículo 5 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, constituyen ingresos de Derecho privado de las Comunidades Autónomas:

- A) Los rendimientos o productos de cualquier naturaleza derivados de su patrimonio.
- B) Los rendimientos o productos de cualquier naturaleza derivados de su patrimonio, así como las adquisiciones a título de herencia, legado o donación.
- C) Los rendimientos o productos de cualquier naturaleza derivados de su patrimonio, exceptuando las adquisiciones a título de herencia, legado o donación.

36. De acuerdo con el artículo 37 del T.R. de la Ley de Hacienda de Aragón, la financiación de los créditos ampliables podrá efectuarse:

- A) Con mayores ingresos y, excepcionalmente, con baja en otros créditos para gastos o con remanentes de tesorería siempre que sea posible en función del grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.
- B) Con mayores ingresos o con remanentes de tesorería y excepcionalmente con baja en otros créditos para gastos, siempre que sea posible en función del grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.
- C) Con baja en otros créditos para gastos y, excepcionalmente, con mayores ingresos o con remanentes de tesorería siempre que sea posible en función del grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

37. De acuerdo con el artículo 42 del T.R. de la Ley de Hacienda de Aragón, la competencia para autorizar las generaciones de crédito corresponde:

- A) A la persona titular del departamento competente en materia de hacienda, a propuesta del departamento afectado.
- B) Al Gobierno de Aragón, a propuesta de la persona titular del departamento competente en materia de hacienda.
- C) A la persona titular del departamento afectado.

38. Conforme al artículo 10 del T.R. de la Ley de Hacienda de Aragón, contraer obligaciones económicas en nombre y por cuenta de la Comunidad Autónoma corresponde a:

- A) La persona titular del departamento competente en materia de hacienda.
- B) Las personas titulares de los departamentos.
- C) La Intervención General.



39. Conforme al artículo 23 del T.R. de la Ley de Hacienda de Aragón, prescribirá a los cuatro años el derecho de la Hacienda de la Comunidad Autónoma a:

- A) A recaudar créditos a su favor, contándose dicho plazo desde el día en que el derecho pudo ejercitarse.
- B) A reconocer o liquidar créditos a su favor, contándose dicho plazo desde su vencimiento.
- C) A reconocer o liquidar créditos a su favor, contándose dicho plazo desde el día en que el derecho pudo ejercitarse.

40. De acuerdo con el artículo 52 del T.R. de la Ley de Hacienda de Aragón, deberá acompañarse a las órdenes de pago el documento o acta acreditativo de haberse efectuado la comprobación material de la inversión por el órgano gestor:

- A) En el caso de subvenciones de capital superiores a 100.000€.
- B) En el caso de subvenciones de capital superiores a 90.000€.
- C) En el caso de subvenciones de capital superiores a 75.000€.

41. Según el artículo 51 del del T.R. de la Ley de Hacienda de Aragón, tendrán el carácter de pagos a justificar:

- A) Las provisiones de fondos de carácter permanente para atender gastos periódicos y repetitivos y los de menor cuantía.
- B) Las órdenes de pago para atender gastos periódicos y repetitivos de menor cuantía.
- C) Las órdenes de pago que en el momento de la expedición no puedan ir acompañadas de los documentos justificativos.

42. Conforme al artículo 82 del T.R. de la Ley de Hacienda de Aragón, la Cuenta General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- A) Se formará por la Intervención General y será aprobada por las Cortes de Aragón.
- B) Se formará por la Cámara de Cuentas de Aragón y será aprobada por el Tribunal de Cuentas.
- C) Se formará por la Cámara de Cuentas y será aprobada por el Gobierno de Aragón.

43. De acuerdo con el artículo 74 del T.R. de la Ley de Hacienda de Aragón, la sujeción al régimen de la contabilidad pública lleva consigo la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualquiera que sea su naturaleza:

- A) A las Cortes de Aragón a través de la Cámara de Cuentas de Aragón y a las Cortes Generales a través del Tribunal de Cuentas.
- B) A las Cortes de Aragón y a la Cámara de Cuentas de Aragón por conducto de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- C) A las Cortes de Aragón, al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Aragón por conducto de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.



44. La Cámara de Cuentas de Aragón es:

- A) El órgano al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económico-financiera, contable y operativa del sector público de Aragón.
- B) El Tribunal encargado de la resolución de las reclamaciones económico-financieras que se plantean en relación con la gestión económico-financiera del sector público de Aragón.
- C) El órgano de control interno y externo y centro directivo y gestor de la contabilidad pública del sector público autonómico.

45. Según el artículo 27 del TREBEP las retribuciones del personal laboral se determinan de acuerdo con:

- A) La legislación sobre función pública aprobada por cada Administración Pública.
- B) La asimilación de funciones propias y las ejercidas por el personal funcionario de carrera.
- C) La legislación laboral, el convenio colectivo que sea aplicables y el contrato de trabajo.

46. Un mecanismo de protección adicional a la hora de iniciar sesión en nuestras cuentas online, evitando que alguien sin autorización acceda a nuestra cuenta, que nos pide además de nuestras credenciales un código para autenticarnos se denomina:

- A) Verificación en dos pasos.
- B) Clave firma.
- C) Clave pin.

47. En Internet, ¿en qué consiste el modo incógnito?:

- A) Es un bloqueador de publicidad que se centra en mejorar la experiencia de navegación del usuario. Bloquea los anuncios más molestos y desconcertantes, como las ventanas emergentes, los banners y los anuncios en vídeo.
- B) Es una herramienta disponible en cualquier navegador que nos permite activarla y navegar por Internet sin que nuestro navegador almacene ningún tipo de información, como contraseñas o sitios web visitados.
- C) Es una aplicación de gestión de contraseñas que almacena passwords de páginas web.

48. Conforme al artículo 11 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones Públicas sólo requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma para:

- A) Abstenerse en el procedimiento.
- B) Interponer querellas.
- C) Presentar declaraciones responsables o comunicaciones.



49. De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, las actuaciones y relaciones electrónicas del sector público, el principio de personalización y proactividad hace referencia:

- A) Al conjunto de principios y técnicas que se deben respetar al diseñar, construir, mantener y actualizar los servicios electrónicos para garantizar la igualdad y la no discriminación en el acceso de las personas usuarias, en particular de las personas con discapacidad y de las personas mayores.
- B) A la capacidad de los sistemas de información y, por ende, de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información entre ellos.
- C) A la capacidad de las Administraciones Públicas para que, partiendo del conocimiento adquirido del usuario final del servicio, proporcione servicios precumplimentados y se anticipe a las posibles necesidades de los mismos.

50. Según el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones Públicas:

- A) Están obligadas a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo.
- B) No están obligadas a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo.
- C) Podrán verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo.

PREGUNTAS DE RESERVA

51. Según lo establecido en el artículo 77 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con las pruebas:

- A) Cuando la Administración no tenga por ciertos los hechos alegados por los interesados o la naturaleza del procedimiento lo exija, el instructor del mismo acordará la apertura de un período de prueba por un plazo no superior a 2 meses ni inferior a quince días.
- B) Cuando lo considere necesario, el instructor, a petición de los interesados, podrá decidir la apertura de un período extraordinario de prueba por un plazo no superior a quince días.
- C) Cuando lo considere necesario, el instructor, a petición de los interesados, podrá decidir la apertura de un período extraordinario de prueba por un plazo no superior a diez días.



- 52. Según el artículo 12 del Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, salvo disposición legal en contrario, los bienes y derechos del patrimonio de Aragón se entienden adquiridos con el carácter de:**
- A) Dominio privado, sin perjuicio de su posterior desafectación del uso general o al servicio público.
 - B) Dominio privado, sin perjuicio de su posterior afectación al uso general o al servicio público.
 - C) Dominio público, sin perjuicio de su posterior afectación al uso general o al servicio privado.
- 53. De acuerdo con el artículo 78 del TREBEP, la provisión de puestos de trabajo en cada Administración Pública se llevará a cabo por los procedimientos de :**
- A) Concurso con convocatoria pública y de libre designación sin convocatoria pública.
 - B) Concurso, libre designación, comisiones de servicio y promoción interna temporal con convocatoria pública.
 - C) Concurso y de libre designación con convocatoria pública.
- 54. De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 22/2003, de 28 de enero, por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, la contabilidad pública tiene por objeto:**
- A) Reflejar toda clase de operaciones de contenido económico, financiero y patrimonial realizadas por la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como los resultados de su actividad, proporcionar los datos para la formación y rendición de cuentas y facilitar la información necesaria para la toma de decisiones.
 - B) Controlar todos los actos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y pagos que de ellos se derivén, y la recaudación, inversión o aplicación, en general, de los caudales públicos, con el fin de asegurar que la administración de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón se ajusta a las disposiciones aplicables en cada caso.
 - C) Comprobar que la actuación, en el aspecto económico-financiero, se ajusta al ordenamiento jurídico así como a los principios de buena gestión financiera.
- 55. Tal y como recoge el artículo 12 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, si alguno de los interesados con derecho a ser asistidos, no dispone de los medios electrónicos necesarios, su identificación o firma electrónica en el procedimiento administrativo podrá ser válidamente realizada por un funcionario público mediante el uso del sistema de firma electrónica del que esté dotado para ello. En este caso, será necesario que:**
- A) El interesado preste su consentimiento expreso para ésta actuación.
 - B) El funcionario público solicite su registro para que conste en los casos de litigio.
 - C) Bastará con la firma electrónica del funcionario público.